

Acta # 02

En la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, siendo el día jueves 28 de Enero del 2021 a las 8:00 a.m. reunida la Honorable Corporación Municipal en el Salon Consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por la vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuela y con el acompañamiento por los regidores (as) en su orden: Nelson Humberto Paiz Muñoz, Fany Jeaneth Sánchez Galo, Saúl Edgardo Juárez Matamoros, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles, Carlos Alberto Gonzales Flores, Nequel Angel Lagos, Denis Andonis Corrales.- Con excusa el Alcalde Municipal Quintín Javier Soriano Pérez.- Se desarrollo agenda preparada:

- 1.- Oración al creador,
- 2.- Comprobación del Quórum,
- 3.- Apertura de la sesión,
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda,
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior,
- 6.- Dictamen y Aprobación de Dominios Plenos,
- 7.- * Aprobación de Informes Financieros (Estados Financieros Para la Contaduría General de la Republica),
- * Aprobar Rendición de cuentas Acumulada IV Trimestre AÑO 2020,
- * Aprobar el informe de proyectos IV Trimestre AÑO 2020,
- * Autorización de Renovación de Fianza del Alcalde y Tesorera,
- * Aprobación de Vigencia de las Normas de Administración Presupuestaria del año 2020 para el año 2021,
- 8.- Lectura de correspondencia,
- 9.- Asuntos Varios,
- 10.-



cierre de la sesión. Una vez agotada la agenda del punto # 01 al punto # 05, se desarrolla punto # 06.

6.00.- DICTAMEN Y APROBACION DE DOMINIOS PLE-

NOS : se aprobaron (04) solicitudes de dominios

plenos, Vea Acta # 02 - 2021.- 6-A.- Conceder do-

minio pleno y remedida a Cados Geovany Rodriguez

Aguirre con # de identidad 0603-1988-01549 y Ali-

da Menock Osorio Bertotty con # de identidad

0603-1988-00148, ubicado en Barrio El Estuendo

con clave catastral 42-23-11-01, el área total del

terreno mide 557.28 Mts² (799.29 Vr²), cuyo valor

pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 8,

229.00 (Ocho mil doscientos veintinueve tempiras

exactos).- certifiquese.- 6-B.- Conceder dominio

pleno y remedida a Concepción Guido con #

de identidad 0605-1983-00815, ubicado en Barrio

San Luis con clave catastral 81-08-06-02, el área

total del terreno mide 678.24 Mts² (972.78 Vr²),

cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal

es de Lps. 16,015.00 (Dieciséis mil quince tem-

piras exactos).- certifiquese.- 6-C.- Conceder

dominio pleno y remedida a Mario Nieto Agui-

ra con # de identidad 0601-1989-00069 y Xiom-

ara Rebeca Nuñez Garcia con # de identidad

0601-1977-00774, ubicado en Barrio Sagrado

Corazón, el área total del terreno mide 112.16

Mts² (160.87 Vr²), con clave catastral 45-16-14-

01, cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal

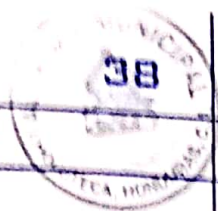
es de Lps. 4,619.00 (Cuatro mil seiscientos die-

cinco tempiras exactos) certifiquese.- 6-D.-

conceder dominio pleno y remedida a Gladis

Amanda García Carranza con # de identidad

0601-2003-03544, ubicado en colonia Victor Ar-



genial con clave catastral 48-21-09-09, el área total del terreno nuda 357.22 Mts² (512.35 vrs²) cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 6,226.00 (Seis mil doscientos veintidós tempiras exactos). - certifíquese. - **7.00.-**

* Aprobación de Informes Financieros (Estados Financieros para la Contaduría General de la República) * Aprobar Rendición de cuentas Acumulada IV Trimestre Año 2020 * Aprobar el Informe de Proyectos IV Trimestre Año 2020, * Autorización de Renovación de fianza del Alcalde y Tesorero * Aprobación de Vigencia de las Normas de Administración Presupuestaria del año 2020 para el año 2021 La vice Alcaldesa le sede la

palabra al Asesor Técnico Financiero Romel Guzmán para que brinde una explicación sobre los informes financieros, Romel hace saber que la presentación y aprobación de los estados financieros es un requisito fundamental para optar a la transferencia, por obligación de la ley tenemos que mandarlos antes del 31 de enero a la Contaduría General de la República esta información, toda la información que aparece en el informe se realizan en base a formatos establecidos por parte de la contaduría así como el sistema SAMI, en el se incluyen los distintos estados financieros más las notas explicativas, toda la información que aparece en ellos es un equivalente a la Rendición de cuentas Acumulada del IV Trimestre, a pesar de

- todos los atrasos que tuvimos para optar a la información ayudo mucho la implementación de las normas de cierre contable porque se logro pasar todo en tiempo y forma, todas las cifras que aparecen contempladas en estos estados financieros son las mismas que contiene la Rendición de cuentas. el regidor Saul Edgardo Juárez toma la palabra expresa que entiendo que es un requisito y hoy que cumplido pero pence que nos habían una presentación de estos informes de una forma más condensada para poder entenderlo y que además la comisión de Finanzas estuviera más empapada de este asunto lo cual resulta todo lo contrario, es necesario conocer algunos puntos importantes como cuantos ingresos, egresos, como estábamos con la banca lo que debemos de saber es la condición financiera en la que se encuentra la Municipalidad yo no puedo avalar esto, el Asesor Técnico se compromete que en la proxima Sesión presentar un informe más detallado y condensado de este reporte financiero en el sentido de que ustedes conozcan la situación financiera, y además justificar del porque hasta en este momento se les entrego. nuestro objetivo tanto mi persona como la contadora es presentar en tiempo y forma las entregas de estos requisitos ya que esto es básico para poder optar a la transferencia. el regidor Nelson Humberto Paz toma la palabra expresa que no cabe duda de su profesionalismo y que esta muy pendiente de presentar todo lo requerido a los entes en relación a la transferencias, Solo que en esta ocasión el procedimiento no fue el adecuado debido a que exis-

Se una comisión de finanzas corporativa que somos los portavoces en la corporación dando a conocer el cumplimiento financiero de la alcaldía y en esta ocasión no se nos tomó en cuenta les por ello que solicito que no vuelva a pasar otra situación como esta, la vice-Alcaldesa toma la palabra expresa que ya habiéndose disuelto el tema propone que se apruebe los estados financieros, el regidor Miguel Angel Lagos lo segundo, se somete a votación, votos a favor: Elodoro Sánchez, Fany Galo, Viviana Mendieta, Miguel Angel Lagos, Nelson Paz y la vice-Alcaldesa Dolores Banegas. Votos en contra: Saul Juarez porque el informe no fue entregado en tiempo y forma y en aras de transparencia no fue presentado ante la comisión de Finanzas para su debida discusión, Edwin Flores por no entregar los documentos en tiempo y forma y por la no participación de la comisión de finanzas. Lesly Robles por entregarnos la información en tan poco tiempo, Denes Corrales por la poca información brindada y además por ser miembro de la comisión corporativa de finanzas y la no participación de la misma, Carlos Gonzales por entregarnos la información al iniciar la sesión, porque no fue discutido ante la comisión de finanzas y además porque estuve incapacitado en los primeros diez meses del año 2020 y por ende no participe en ninguna actividad de la Alcaldía en ese periodo. La aprobación de los informes fue por la mayoría de votos

de la Corporación Municipal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Aver-
da por mayoría de votos da por aprobada la
información financiera con sus respectivos anexos
en los formatos establecidos por la Contaduría Ge-
neral de la República, correspondiente al 31 de di-
ciembre de 2020 de la Municipalidad de cholute-
ca, del Departamento de Choluteca, según los
reportes siguientes:

- 1.- Estado de situación financiera comparativo.
- 2.- Estado de Rendimiento Financiero Comparativo.
- 3.- Estado de cambios en Activos Netos - Patrimonios netos.
- 4.- Estado de Flujo de caja - Metodo Indirecto y Hoja de Trabajo.
- 5.- Estado comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos.
- 6.- Estado comparativo de los Importes Presupuestados y devengados de gastos.
- 7.- Estado comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos.
- 8.- Estado comparativo de los Importes contables y Presupuestarios de Gastos.
- 9.- Notas explicativas a los estados financieros.
- 10.- Ejecución Presupuestaria (Ingresos y Egre-
sos).
- 11.- Anexo 1 : Detalle de propiedad planta y equipo no concesionado, y concesionado, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amorti-
zación.-
- 12.- Anexo 2 : Estado de la deuda Pública.-
- 13.- Anexo 3 : Detalle de la transferencia corrientes

Recibidas.

14.- Anexo 3.1 : Detalle de Transferencias de capital Recibidas.

15.- Anexo 4 : Detalle de donaciones corrientes Recibidas.

16.- Anexo 4.1 : Detalle de Donaciones Capital Recibidas.

17.- Anexo 5 : Detalle de Transferencias corrientes otorgadas.

18.- Anexo 5.1 : Detalle de Transferencias de capital otorgadas.

19.- Anexo 6 : Detalle de Donaciones corrientes Otorgadas.

20.- Anexo 6.1 : Detalle de donaciones Capital Otorgadas.

21.- Anexo 7 : Detalle de ingresos por concepto de Servicios Básicos.

22.- Anexo 8 : Detalle de Ingresos por concepto de contribuciones Patronales. - certifíquese de ejecución inmediata. - **7-A.** - La vice-

Alcaldesa le concede la palabra a la contadora Municipal para que brinde una explicación sobre la rendición de cuentas Acumulada del IV Trimestre año 2020. la Contadora Municipal Gladys Gonzales que en la forma 01 se refleja lo que es el total de ingresos recaudados en el IV Trimestre acumulado por un valor de Lps. 234,642,598.32 menos el recurso del balance que es Lps. 65,296,334.18, se muestra además un ingreso pendiente de las Transferencias del Gobierno Central por un valor de Lps. 11,203,892.70. en la forma 02 se presenta la



liquidación del Presupuesto de Egresos por cada Progra-
ma, en la forma 03 se detalla la liquidación
del Presupuesto de Egresos consolidado (Acumuladas),
en la forma 04 se ven lo que son los ingresos
devengados por la cantidad de Lps. 297,740,622.16
menos las obligaciones contraídas por la cantidad
de Lps. 463,909,448.58 da el Resultado Presupues-
tarios (Déficit) -164,168,826.02. Se refleja también
los ingresos recaudados por la cantidad de Lps.
934,642,598.32 menos las obligaciones pagadas del
año que son Lps. 164,439,809.08, dando un resulta-
do Presupuestarios (Superávit) de Lps. 70,202,789.24,
en la forma 05 es sobre el arqueo de caja
General se refleja en cero, en la forma 06 están
liquidadas las cajas chicas, en la forma 07
se muestra el saldo inicial del período, las
entradas de efectivo del período, el saldo al final
del período correspondiente al inciso A en el
Inciso C se muestra los saldos de Bancos
según constancias haciendo un total de Lps.
64,657,347.58, en la forma 08 se refiere a los
prestatos que tiene pendiente la Municipalidad,
en la forma 09 nos muestra todos los Bienes
Muebles e inmuebles con los que cuenta la
Municipalidad y ya actualizados solo que hay
que hacer trámites en Bienes Nacionales para
realizar los respectivos descargos necesarios,
la forma 10 muestra el informe anual de pro-
yectos los ya ejecutados o en proceso de ejecu-
tar, en la forma 11 muestra el Estado de Ingre-
sos y Egresos aquí se refleja que el gasto de
Funcionamiento se excedió en un 54% y no se debe
de pasar de un 40%, en la forma 12 se presen-

el balance general acumulado, forma 13 presenta el Estado de Ingresos y Egresos. Comparativo acumulada, en la forma 14 muestra los Balances Generales - comparativos (acumulada), la Vice-Alcaldesa toma la palabra expresa que ya habiendo escuchado la explicación propone que se apruebe la rendición de cuentas del IV Trimestre Acumulado Año 2020 y Anual, es secundado por el regidor Nelson Humberto Paz, se somete a votación, votosa favor 0 Nelson Humberto Paz, Fany Sánchez Galo, Miguel Lagos, Viviana Mendieta, Eleodoro Sánchez y la Vice Alcaldesa Dolores Banegas, Votos en contra 0 Zeil Juárez porque el informe no fue presentado en tiempo y forma y además no fue discutido antes de su presentación ante la Comisión Corporativa de Finanzas, Edwin Flores por no entregar los documentos en tiempo y forma, y por la no participación de la Comisión de Finanzas, Lesly Bonilla por entregar la información en tan poco tiempo, Denis Corrales por la poca información brindada y también por la no participación de la comisión de Finanzas y más aun siendo miembro de la misma, Carlos Goizales por presentar la información en tan poco tiempo. por tanto la rendición de cuentas del IV Trimestre y Anual ha sido aprobada por la Mayoría de votos. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda 0 por Mayoría de votos 0 Da por aprobado la Rendición de

ALCALDIA MUN 45

cuentas del IV Trimestre en sus 14 formas.
Acumuladas con Saldo inicial Lps. 63,126,012.93
más ingresos del IV Trimestre Lps. 172,767,165.11
menos egresos del IV Trimestre Lps. 167,508,033.62 y saldo al final del trimestre Lps. 63,385,144.42 correspondiente del IV Trimestre del año 2020.- certifíquese de ejecución inmediata.- **7-B.** Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda.
Por mayoría de votos : Da por aprobado rendición de cuentas Año 2020 con sus respectivos montos de: Con Saldo inicial Lps. 63,126,012.93 más ingresos Lps. 172,767,165.11, menos egresos Lps. 167,508,033.62 y Saldo al final del periodo 2020 Lps. 63,385,144.42.- certifíquese de ejecución inmediata.- **7-C.** - La contadora Municipal Gladys Gonzales presenta una breve explicación del Informe de proyectos correspondiente al IV Trimestre año 2020, esta acumulada del I, II y III, en el esta contemplado todos los nombres de los proyectos que se han realizado, muestra la ubicación del lugar ya sea urbana o rural, además esta separado por cada sector, en el aparece el número de Acta de cuando se aprobó el presupuesto, con un presupuesto anual aprobado por la cantidad de Lps. 242,000,000.00, ampliaciones Lps. 92,873,233.61, en Traspasos de más un valor de Lps. 134,67,792.09, en Traspasos de menos un valor de Lps. 13,467,792.09, con un presupuesto definitivo Lps. 334,873,233.61, con un monto ejecutado durante el Trimestre un valor de Lps. 41,122,693.78, en los gastos propios corres-



ponde a Lps. 26,330,397.96, en infraestructura con fondos de la transferencias un valor de Lps. 2,221,425.57, Vida Mejor Lps. 4,232,264.46 Programa de la Mujer 604,609.21, Todos por la Paz 2,438,436.85, Pro Honduras 197,031.77 lempiras, Gastos de Funcionamiento 2,438,436.85, da un total a un monto acumulado en el Trimestre de Lps. 164,439,809.38, ya habiendo explicado la contadora la vice-Alcaldesa somete que sea aprobado el informe de proyectos, lo segunda la regidora Lesly Edith Bonilla, se va a votación y la misma es aprobado por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acredita por unanimidad de votos. Da por aprobado el informe Trimestral de Avance Físico Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente del IV Trimestre año 2020 con un monto de Lps. 41,122,691.78, con saldo inicial Lps. 75,649,236.55 más ingresos recibidos en el trimestre Lps. 35,676,244.47 menos gastos ejecutados en el Trimestre Lps. 41,122,691.78 Saldo al Final del Trimestre Lps. 70,202,789.24 certifíquese de ejecución inmediata.

7-D. La vice-Alcaldesa somete para su aprobación la autorización de la renovación de la Fianza del Alcalde y Tesorera para este año 2021 ya que esta misma se debe de hacer año con año en tiempo y forma, así se estará dando cumplimiento a lo establecido en ley, es secundado por la

regidora Lesly Edith Bonilla Robles, a votación siendo aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuérrase. Aprobada la renovación de los fianzas del Alcalde Municipal Quintín Javier Soriano Pérez y Tesorera Bessy Johana Sánchez Martínez (Del 25 de enero de 2021 al 25 de enero de 2022) a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON, así mismo, autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los Municipios. Certifíquese de ejecución inmediata.- **7- E.-**

La Vice-Alcaldesa propone que se apruebe la vigencia de las Normas de Administración Presupuestaria del año 2020 para el año 2021 ya que en el texto no sufrió cambio alguno se mantienen igual, es secundado por el regidor Eleodoro Sánchez, aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Acuérrase por unanimidad de votos. Se aprobó la vigencia de las Normas de Administración presupuestaria del año 2020 para el año 2021, en el consta de 23 páginas foliadas.- Certifíquese de ejecución inmediata.- **8.00.- LECTURA DE**

CORRESPONDENCIA Se da lectura a la solicitud presentada por la Secretaría Municipal donde requiere la aprobación del calendario para la rotación de asistencia de los apoderados legales de la Municipalidad en sesiones Ordinarias correspondiente al año 2021, el pleno de la corpo-



razón dan por aprobado lo solicitado. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuérrase Da por aprobado el calendario de rotación a Sesiones Ordinarias para la asistencia necesaria de los Asesores Legales correspondiente al periodo AÑO 2021, quedando establecido de la siguiente manera:

MES	DIA	FECHA	HORA	ASESOR LEGAL
ENERO	Viernes	15	8:00 a.m.	Walter Martínez
	Jueves	28	8:00 a.m.	Maycol Benavides
FEBRERO	Lunes	15	8:00 a.m.	Orbin García
	Viernes	26	8:00 a.m.	Walter Martínez
MARZO	Martes	16	8:00 a.m.	Maycol Benavides
	Martes	30	8:00 a.m.	Orbin García
ABRIL	Jueves	15	8:00 a.m.	Walter Martínez
	Viernes	30	8:00 a.m.	Maycol Benavides
MAYO	Viernes	14	8:00 a.m.	Orbin García
	Lunes	31	8:00 a.m.	Walter Martínez
JUNIO	Martes	15	8:00 a.m.	Maycol Benavides
	Miércoles	30	8:00 a.m.	Orbin García
JULIO	Jueves	15	8:00 a.m.	Walter Martínez
	Viernes	30	8:00 a.m.	Maycol Benavides
AGOSTO	Viernes	13	8:00 a.m.	Orbin García
	Martes	31	8:00 a.m.	Walter Martínez
SEPTIEMBRE	Lunes	13	8:00 a.m.	Maycol Benavides
	Jueves	30	8:00 a.m.	Orbin García
OCTUBRE	Viernes	15	8:00 a.m.	Walter Martínez
	Viernes	29	8:00 a.m.	Maycol Benavides
NOVIEMBRE	Martes	16	8:00 a.m.	Orbin García
	Martes	30	8:00 a.m.	Walter Martínez
DICIEMBRE	Miércoles	15	8:00 a.m.	Maycol Benavides
	Miércoles	29	8:00 a.m.	Orbin García

certifíquese de ejecución inmediata. - **8-A.** - Se da lectura a la solicitud presentada por la ciudadana Alma Isabel Gato Flores, solicita deslinde y amojonamiento de un lote de terreno ubicado en ciudad Nueva, el pleno de la corporación aprueban en turnar a los departamentos de Asesoría Legal y catastro. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda ^o Turnar a los departamentos de Ordenamiento Territorial/catastro y Asesoría Legal, la Solicitud presentada por la ciudadana Alma Isabel Gato Flores, requiere deslinde y amojonamiento de un lote de terreno ubicado en ciudad Nueva, deberán de brindar dictamen técnico y legal al pleno de la Corporación Municipal. - Certifíquese de ejecución inmediata. - **8-B.** - Se da lectura a la solicitud presentada por la Señora Eva Cruz, solicita a que no le otorguen el derecho de la vivienda en Gran villa del Amor a la madre de mis nietos la Señora Sindy Lizeth Flores, el pleno de la corporación aprueban en turnar la solicitud al departamento de Asesoría Legal y que el mismo informe si es o no procedente lo requerido. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda ^o Turnar al Departamento de Asesoría Legal la solicitud presentada por la ciudadana Eva Cruz, requiere a que no le otorguen el derecho de la vivienda ubicada en la Gran villa del Amor a la madre de mis nietos a la Señora Sindy Lizeth Flores, deberá de brindar dictamen legal al pleno de la corporación Municipal si procede o no lo solicitado. - Certifíquese de ejecución inmediata. - **8-C.** - Se da lectura a la Solicitud presentada por la Señora Ruth Dalila Alvarez, requiere que le resuelvan pro-



problema con mi propiedad ubicado en Barrio El Porvenir en restituirme mi solar, el pleno de la corporación aprueban a que se le turne al departamento de Asesoría Legal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda ^o Turnar al Departamento de Asesoría Legal la solicitud presentada por la ciudadana Ruth Dalila Alvarez, requiere que se le resuelva problema con la propiedad ubicada en el Barrio El Porvenir, en restituirle el solar, deberá de brindar dictamen legal al pleno de la Corporación Municipal.- Certifíquese. - **8-D.-** Se da lectura a la solicitud presentada por los Miembros del Patronato del Barrio Los Mangos y del club deportivo Monterrey, requieren un lote de terreno donde anteriormente funcionaba SOPTRAVI, el pleno de la Corporación Municipal aprueban en turnar la solicitud a los departamentos de Asesoría Legal y catastro debiendo presentar informe sobre lo solicitado.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda ^o Turnar a los Departamentos de Ordenamiento Territorial/Catastro y Asesoría Legal la solicitud presentada por los Miembros de la Junta Directiva del Patronato Promejoramiento y Miembros del club Deportivo Monterrey del Barrio Los Mangos, solicitan un lote de terreno donde anteriormente funcionaba SOPTRAVI, deberán de brindar dictamen técnico y legal al pleno de la corporación Municipal si es procedente o no lo solicitado.- Certifíquese de ejecución inmediata. - **8-E.-** Se da lectura a la solicitud presentada por los Miembros

de la Junta Directiva de la colonia World Help, solicitan que el departamento de catastro levante un nuevo plano lotificador y en cuanto a la política de vivienda no tenemos información, el pleno de la corporación ordenan turnar la solicitud sobre lo del plano lotificador al departamento de catastro y que se le ordene a Desarrollo comunitario que informe de que manera se legalice la junta Directiva sin antes no estar legalmente catastrada dicha colonia. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda 1. Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial/catastro la solicitud presentada por los Miembros del Patronato Protecciónamiento de la colonia Word Help requieren que se levante un nuevo plano lotificador, deberá de presentar informe técnico a la corporación en pleno, 2. Ordenarle al Departamento de Desarrollo comunitario que informe al pleno de la Corporación Municipal si en el lugar denominado Colonia Word Help cuenta legalmente constituido dicho Patronato y de que forma o manera fue formado. - certifiquese. - O-F. - se da lectura a la solicitud presentada por el ciudadano Wilfredo Lopez Hernandez, solicita que se le otorgue una orden u ordenarle al Patronato de la Residencial Los Llanos a permitir el acceso por este lugar, el pleno de la corporación Municipal aprueban a que se le turne la solicitud al departamento de catastro. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda 1. Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial/catastro la solicitud presentada por el ciudadano Wilfredo Lopez Hernandez, requiere que se le otorgue una orden u orde-

hacía al Patronato de la Residencial Los Llanos
permitir el acceso por ese lugar, deberá de
brindar dictamen técnico al pleno de la
Corporación Municipal si es procedente o no la
solicitado.- certifíquese.- **8-6.-** Se da lec-
tura a la solicitud presentada por el Representante
Legal de Camar-sur el Señor Fidenio
Bonilla, solicite inspección con punto de acta
Municipal, para la socialización de un estudio
para la presentación de la licencia ambiental
el pleno de la Corporación Municipal aprueban
en turnar la solicitud al Departamento de la
UMA siendo el ente encargado de la Municipalidad.-
Por lo tanto, la Honorable Corporación
Municipal en uso de las facultades Acuorda:-
Notificarle al Departamento de la Unidad Municipal
Ambiental (UMA), que deberá de atender
la solicitud presentada por el Señor Fidenio
Bonilla Carrasco Representante Legal de CAMAR-
SUR, para llevar a cabo la socialización
de un estudio de auditoría ambiental de un
proyecto camaronero para la presentación de
Licencia Ambiental, deberá de presentar informe
al pleno de la Corporación Municipal sobre lo
solicitado.- certifíquese de ejecución inme-
diata.- **8-7.-** Se da lectura al informe pre-
sentado por el departamento de Policía y
Justicia Municipal en cumplimiento al Acto No.
20 Punto 8 Letra F Año 2020, en relación a la
denuncia por parte del patronato del Barrio
Brisas del Río sobre apropiación de calle de
parte del Señor Cesar Omar Izaguirre Sanchez
el pleno de la Corporación aprueban ordenarle

al Departamento de Catastro que informe las acciones tomadas sobre el caso y se dan por aceptados los informes de los departamentos de Policía y Justicia Municipal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Averda 6 1.- Ordena al Departamento de catastro que informe al pleno de la Corporación Municipal sobre las acciones tomadas en base al problema presentado por los Miembros del Patronato del Barrio Brisas del Río en relación a la denuncia de una construcción sobre la calle o vía pública por parte del señor Cesar Omar Izaguirre Sánchez.- certifique.- 8-I.- se da lectura a (la solicitud) dictamen técnico presentado por el departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro, en cumplimiento al Acta No. 17 Punto 11 Letra E, en relación a las solicitudes presentadas por ciudadanos del proyecto de vivienda de la Colonia Villa de Gran Amor, el pleno de la Corporación dan por aceptado el informe y se estará en espera a que esas personas puedan presentar la información ya solicitada según Acta # 20 Punto 8 Letra D.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Averda 6 1.- Da por aceptado el informe técnico presentado por el departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro en cumplimiento al Acta No. 17 Punto 11 Letra E año 2020, 2.- Los ciudadanos (as) que presentaron solicitud al pleno deberán de dade cumplimiento al Acta No. 20 Punto 8 Letra D año 2020 de fecha 15 de diciembre del año 2020, en relación a la solicitud de cambio de propietarios de bienes inmuebles ubicados en la colo-



nia Gran Villa del Amor.- Certifíquese.-

8-J.- Se da lectura al dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en cumplimiento al Acta No. 05 Punto 8 Letra A año 2020, en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora Dulce María Zepeda, el pleno de la corporación dan por aprobado dicho dictamen.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda **8** Da por aprobado el dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en cumplimiento al Acta No. 05 Punto 8 Letra A año 2020 en relación a la solicitud presentada por la ciudadana Dulce María Zepeda, lo siguiente **8.1.**-

Que se proceda a actualizar datos en el expediente de dominio pleno NO. 1064/05,

8.2.- Que se proceda a actualizar el ajuste actual por parte del departamento de Ejidos Municipales en la solicitud de dominio pleno. certifíquese.- **8-K.**- Se da lectura al dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría legal, en atención al Acta No. 18

Punto 8 Letra J año 2020, en relación a la presentación de documentos por la Señora Ana Reyes, el pleno de la corporación dan por aprobado dicho dictamen.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda **8** Da por aprobado el dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en cumplimiento al Acta No. 18 Punto 8 Letra J año 2020 en relación a los documentos presentados por la Señora ANA REYES, lo siguiente **8.1.**-



1.- Es procedente la tradición de dominio de un bien inmueble por Herencia Ab- intestato, bajo la aclaración que si aparece otro heredero con igual o mejor derecho deberá de ser otorgado una vez cumplido los requisitos legales.- certifíquese.- **8-2.-**

Se da lectura a la solicitud presentada por la señora Olga Marina Gato, solicita desalojo de una covacha que ha sido instalada frente a mi propiedad, la regidora Fany Jeaneth Sánchez Gato no opina y se abstiene de votar en alguna aprobación por tener relación directa con la persona que presentó la solicitud, los demás miembros de la corporación dan por aprobado a que los departamentos de catastro, Policía y justicia Municipal realicen inspección para que verifiquen el área de donde esta ubicada la covacha.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuera **8** Ordenarle a los Departamentos de Ordenamiento Territorial/catastro, Policía y Justicia Municipal realizar inspección in-situ en que área se encuentra ubicada una covacha que ha sido instalada en el lugar denominado Altos de las cabezas en atención a la denuncia presentada por la ciudadana Olga Marina Gato.- certifíquese.- **8-1.-**

Se da lectura al informe presentado por el Departamento de Ordenamiento Territorial/catastro, sobre el expediente NO. 35-12-016 Reclamo Administrativo en relación a la solicitud permiso para lotificar, urbanizar y viabilizar ambientalmente un proyecto denominado Residencial Palma Real Etapa II, el pleno de la corporación Municipal aprueba el informe y por ende ordena a que dicho expediente sea trasladado



al departamento de Asesoría Legal.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuérda Traslada al Departamento de Asesoría Legal el Reclamo Administrativo expediente No. 35-12-016 sobre solicitud de permiso para lotificar, urbanizar y viabilizar ambientalmente un proyecto denominado «Residencial Palma Real Etapa II» para que brinde opinión legal sobre el expediente antes de ser sometido para su aprobación a la Honorable Corporación Municipal. certifíquese.- 9.00.- ASUNTOS VARIOS

El regidor Nelson Humberto Paz como coordinador de la Comisión de Finanzas propone en carácter de moción aprobar la prórroga del mes de febrero para los permisos de operación y volumen de ventas, ya que año a año se ha realizado y hoy en esta ocasión con mayor justificación por lo que actualmente está pasando a nivel nacional por la pandemia de la covid-19, muchas personas que tienen negocios con sus dificultades han solicitado sus permisos de operación y algunos no lo han hecho es por eso que es necesaria la prórroga, es secundado por el regidor Eleodoro Sánchez Rodríguez. la vice-Alcaldeza lo somete a votación y se aprueba. Acuérda por unanimidad de votos. Prorrogar por el término de un mes calendario a partir del 1 al 28 de febrero del año 2020, el plazo para el permiso de operación y volumen de ventas. Se exonera a los contribuyentes del pago de recargos y se da por descontado el 10% de des-

cuento (Aplicable del 01 al 28 de Febrero como lo estipula el Plan de Arbitrio vigente), se instruye al Departamento de Control Tributario y Auditoria Interna para que se ocupen de lo ordenado en el presente acuerdo y se le de estricto cumplimiento. Certifiquese de ejecución inmediata. - **9-A.** - El regidor Saul Edgardo Juárez Matamoros como coordinador de la comisión de Salud, solicita la exoneración del pago sobre el valor de los dominios plenos de los centros de salud que estan ubicados en Barrio Iztoque y de la comunidad de Pavana ya que son bienes del estado y se esta solicitando los dominios plenos con la finalidad de formar parte de un proyecto para reparación de los mismos, se solicita la exoneración siempre y cuando se complemente toda la información (documentos) necesarias para cumplir con los requisitos estipulados y así poder complementar dichos expedientes, además la Región Sanitaria no cuenta con los fondos necesarios para poder realizar el pago correspondiente, los beneficiados de este proyecto serán todos los pobladores a los cuales acuden a esos centros asistenciales, es secundado por el regidor Denis Anderson Corrales, se somete a votación el cual es aprobado por unanimidad de votos. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Adecuado **P** Exonera del pago de los dominios plenos a los centros de salud del Barrio Iztoque y de la comunidad de Pavana, el cual asciende a las cantidades de Lps. 18,992.00 y Lps. 26,562.00 en su orden; por ser bienes inmuebles del Estado siempre y cuando presenten la docu-



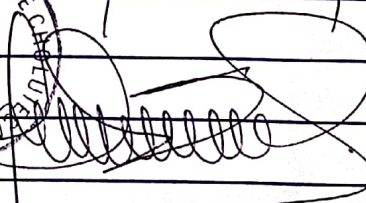
mentación necesaria para complementar los expedientes -- certifíquese de ejecución inmediata. -- **9-B.** -- El regidor Saul Edgardo Torres Matamoros propone en carácter de moción opor-
tar en autorizar al Alcalde Municipal firmar contrato de pago de los buses escolares para tres Rutas del área rural para transportar a estudiantes de las distintas comunidades del Sector Linaca y San Ramón al centro Educativo Marco Aurelio Soto y el Instituto Bachiller María R. Donate los cuales están ubicados en la comunidad de CERRO VERDE ya que estos centros educativos se tomarán como centros pilotos para brindar clases presenciales los cuales fueron elegidos por parte de la Secretaría de Educación, tomando siempre todas las medidas de bioseguridad establecidos por el Estado, lo segunda la regidora Fany Jeaneth Sánchez, la vice-
Alcaldesa lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos. -- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acreditada **o** Facultar al Alcd. de Municipal P. M. Quintín Javier Soñano Pérez que proceda a firmar el contrato para el pago de la ruta escolar (Exclusivamente para estudiantes) de la Zona rural (TRES RUTAS) al lugar de destino al centro educativo Basica Marco Aurelio Soto y el Instituto de Bachiller Técnico Profesional María R. Donate en la comunidad de Cerro Verde, por la cantidad de cada ruta se cancelara un valor de Lps. \$1,250.00 es decir Lps. \$1,750.00 templos exactos



que se deberá de pagar mensualmente por el término de 10 meses lectivos haciendo un total en lempiras al año por 517,500.00.- certifíquese de ejecución inmediata.- **9-C.-** El regidor Nelson

Humberto Paz propone en carácter de moción aprobar en convocar a esta próxima Sesión de corporación a los Ares Asesores Legales Municipales para tratar asunto de mucha importancia para la obligatoria asistencia de ellos en cada sesión tal como lo indica el calendario de rotación, es secundado por el regidor Eledoro Sánchez, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Por lo tanto, la Honorable corporación Municipal en uso de las facultades A acuerda : Girar convocatoria a los Abogados Walter Ernesto Martínez, Maycol Xavier Benavides y Orbin Obed García apoderados legales de la Municipalidad, para que asistan a la sesión ordinaria de corporación Municipal, el día lunes 15 de febrero del año 2021 a partir de las 9:00 a.m. en el Salón Consistorial.- certifíquese de ejecución inmediata.- **9-D.-** El

regidor Edwin José Flores Amador hace entrega del informe trimestral de la fecha 25 de octubre del 2020 al 25 de enero del año 2021, correspondiente a todas las actividades realizadas en base a las comisiones corporativas a las cuales integra.- **10.00.-** No habiendo más

que tratar y agotada la agenda se cierra la Sesión a la 1:  quien da fe la secretaria Municipal 



Vice Alcalde

Miguel Ángel Lagos
Regidor #9

Denis Combes #10

Ruth Pineda
Regidor #16

Carlos González
Regidor #8

Regidor #3

Janny Gallo

2do Regidor

Regidora #07

Eduardo Sánchez

Regidor #4

Eduardo Sánchez

Regidor #1